

Breña, 11 de Diciembre de 2019

**OFICIO N° 433-2019-A/MDB**

Señora  
**SILVIA PAULINA MORI VÁSQUEZ**  
Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental  
Ministerio del Ambiente  
Av. Antonio Miró Quesada N°425, Urb. San Felipe  
Magdalena del Mar.-

Exp. 2019066241



**Presente.-**

**Asunto:** Reporte de actividades del Programa Municipal EDUCCA BREÑA - 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarla a nombre de la Municipalidad Distrital de Breña, y a la vez hago llegar el reporte de actividades 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Breña, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 172 - 2019 - MDB.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
*Jose Dalton Li Bravo*  
JOSE DALTON LI BRAVO  
ALCALDE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
Gerencia de Servicios Comunes y Gestión Ambiental



31

**INFORME N° 089 - 2019 - GSCGA/MDB**

**A** : **SR. JOSE DALTON LI BRAVO**  
Alcalde

**DE** : **ING. CESAR FERNANDO IBAÑEZ ALFARO**  
Gerente de Servicios Comunes y Gestión Ambiental

**ASUNTO** : **CUMPLIMIENTO REPORTE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL AÑO 2019 EN EL PAT Programa Municipal EDUCCA BREÑA.**

**REFERENCIA** : **ORDENANZA N° 500-2018-MDB**  
**Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental.**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 172-2019-MDB**  
**PAT EDUCCA BREÑA - 2019**

**FECHA** : Breña, 10 de diciembre de 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y hacer de su conocimiento que mediante documentos de la referencia se aprueba el Programa EDUCCA BREÑA 2019 y el Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal Educación, Cultura, y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Breña (PAT EDUCCA BREÑA -2019), con actividades que han sido consideradas y ejecutadas en su totalidad con el apoyo permanente de los especialistas de la Dirección General de Educación Ambiental – Ministerio del Ambiente, así como de las universidades, instituciones educativas y organizaciones de bases quienes han apoyado en alcanzar las metas del referido programa.

Asimismo corresponde remitir la Memoria Anual del Programa Municipal EDUCCA BREÑA 2019 con los detalles de la información que sustenta el desarrollo de las actividades, a la Dirección General de Educación Ambiental – Ministerio del Ambiente, la misma que se adjunta con el proyecto de oficio.

Agradeciendo de antemano su atención,

Atentamente;

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
Ing. CESAR FERNANDO IBAÑEZ ALFARO  
GERENTE DE SERVICIOS COMUNALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

Cc.  
CFIAV



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES  
Y GESTIÓN AMBIENTAL



**INFORME N° 080 2019 - FTT- GSCGA/ MDB**

- A :** ING. CESAR IBAÑEZ ALFARO  
Gerente de Servicios Comunes y Gestión Ambiental
- DE :** SR. FREDY TIPULA TÍPULA  
Coordinador de Educación Ambiental, Cultura y Ciudadanía Ambiental
- ASUNTO :** Remito Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2019 en el PAT Programa Municipal EDUCCA BREÑA
- REF.- :** Ordenanza N° 500 - 2018 - MDB (*Programa municipal de educación cultura y ciudadanía ambiental 2018 -2020*)  
Resolución de Alcaldía N° 172- 2019 -MDB (*PAT.EDUCCA BREÑA -2019*)
- FECHA :** BREÑA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2019

Tengo a bien dirigirme a usted para *saludarlo* muy cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>		
642 PAE acreditados.	Ninguna	-
2 Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	Ninguna	-
50 docentes capacitados.	Ninguna	-
19 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Ninguna	-
3 proyectos educativos ambientales implementados con el apoyo del municipio en las temáticas priorizadas por la municipalidad.	Ninguna	-
670 personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	Ninguna	-
5 Instituciones educativas reconocida 35 Docentes reconocidos. 19 PAE reconocidos.	Ninguna	-
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria</b>		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

<b>Actividad 1.2.1</b> Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente		
1 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	Ninguna	-
4 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	Ninguna	-
925 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Ninguna	-
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
5 Campañas informativas realizadas.	Ninguna	-
26 Personas participan en campañas informativas.	Ninguna	-
5 Eventos realizados con temática ambiental.	Ninguna	-
2900 personas que participan en eventos.	Ninguna	-
323 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	Ninguna	-
5 audiovisuales generados. 8 gráficos generados.	Ninguna	-
5 minutos de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Ninguna	-
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1</b> Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
26 PAJ acreditados.	Ninguna	-
1 Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.	Ninguna	-
2 Horas de capacitación que reciben los PAJ.	Ninguna	-
5 Actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan como PAJ.	Ninguna	-
5 Universidades participan del Programa Municipal EDUCCA. 0 Institutos participan del Programa Municipal EDUCCA.	Ninguna	-
3 Proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	-
600 Personas beneficiadas indirectamente de los proyectos implementados por los PAJ.	Ninguna	-
26 PAJ reconocidos.		-
<b>Actividad 3.2</b> Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
30 PAC acreditados.	Ninguna	-
1 eventos de capacitación (charlas y/o talleres)	Ninguna	-





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

dirigidos a los PAC.		
5 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC.	Ninguna	-
2 proyectos municipales en los que participan los PAC.	Ninguna	-
5200 personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC.	Ninguna	-
34 dirigentes reconocidos. 30 PAC reconocidos.	Ninguna	-

Línea de acción/actividad	PIA	PIM	Monto ejecutado
<b>1. Educación ambiental</b>			
1.1. Educación ambiental formal			
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	26,669.00	175,000.00	165000.00
1.2. Educación ambiental comunitaria			
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	6,962.00	466,300.00	412000.00
<b>2. Cultura y comunicación ambiental</b>			
2.1. Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	8,441.00	306,576.00	219128.00
<b>3. Ciudadanía y participación ambiental</b>			
3.1. Formación de promotores ambientales juveniles – PAJ's	59.00	9,034.00	9034.53
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios – PAC's	9,527.00	1,061.00	1061.00
<b>TOTAL</b>	<b>Si. 51,658.00</b>	<b>Si. 957,971.00</b>	<b>Si. 806,223.53</b>

Como anexo, se adjunta Memoria Anual del Programa Municipal EDUCCA BREÑA - 2019 en donde se detalla la información que sustenta el desarrollo de las actividades.

### CONCLUSIONES

Las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Breña (PAT EDUCCA BREÑA - 2019) se ha ejecutado en su totalidad sin ninguna dificultad gracias al apoyo permanente por las especialistas de la Dirección General de Educación Ambiental - Ministerio del Ambiente así como de las universidades, instituciones educativas y organizaciones de bases quienes han apoyado en alcanzar las metas del referido programa.

### RECOMENDACIONES

Se sugiere actualizar el Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Breña (PAT EDUCCA BREÑA - 2020) de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA  
GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES  
Y GESTIÓN AMBIENTAL

acuerdo al instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA aprobado mediante Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM

Finalmente remitir el presente a la Dirección General de Educación Ambiental – Ministerio del Ambiente para su conocimiento y fines convenientes.

Es todo cuanto informo por los fines convenientes

Atentamente

**SR. FREDY TIPULA TIPULA**

*Coordinador de Educación Ambiental*